

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 093 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2096 DE FECHA
30.10.2009.

REQUINOA, 14 de Enero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2096 de fecha 30.10.2009 que aprueba contrato de fecha 30.10.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Manuela Fuenzalida Fuenzalida, Cédula de Identidad N° 15.115.531-6, para efectuar el cometido específico de Apoyo a Menores en el Proyecto de Apoyo al desarrollo Infantil del programa Chile Crece Contigo, que será implementado en la Posta Rural de Los Lirios, los días martes y jueves en horario de 16:00 hrs., hasta 17:00 hrs, el cual rige a contar del 01.11.09 hasta el 30.11.09, por un monto total de \$ 56.250 impuesto incluido.

El Memo N° 072 de fecha 14.01.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual rectifica imputación y adjunta anexo de contrato de fecha 14.01.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Manuela Fuenzalida Fuenzalida.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2096 de fecha 30.10.2009 en lo siguiente:

DICE : **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 114.05.01.001.098 "Aplicación de Fondos".

DEBE DECIR: IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.01.001.001.103 "Fondos MIDEPLAN".

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 14.01.2010, por el cual se modifica el artículo 2° del contrato en el sentido de consignar el gasto a la cuenta 114.05.01.001.001.103 "Fondos MIDEPLAN".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARRERAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE